

UNIVERSIDADES

12468 RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hacen públicos los números de registro de personal de diversos profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), sobre régimen del Profesorado Universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal otorgados por el Registro Central de Personal de los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Madrid, 4 de julio de 2005.-La Secretaria general, M.^a Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

NRP

Universidad de Alcalá

Catedráticos de Universidad

Pedro Pérez Herrero 0065346957 A0500

Profesores Titulares de Universidad

Francisco J. Escobar Martínez 1597795468 A0504
M. Jesús Salado García 0976173102 A0504

Catedráticos de Escuelas Universitarias

Fernando da Casa Martín 3050334924 A0505

Universidad Autónoma de Madrid

Catedráticos de Universidad

Fernando Martín García 0069209702 A0500
Carlos Félix Sánchez Ferrer 0079037113 A0500

Profesores Titulares de Universidad

Diego Antonio Barrado Timón 0701461568 A0504
Fernando A. Úbeda Mellina 0289626735 A0504

Universidad de Castilla-La Mancha

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Javier Fernández Río 0937063368 A0506

Universidad Complutense de Madrid

Catedráticos de Universidad

José Luis Álvaro Estramiana 0038050935 A0500
Manuel Arenilla Sáez 1653166902 A0500
Marie Jose Devillard Desroches 0069899057 A0500
Julián López Gómez 0308021924 A0500
Alejandro Melle Hernández 5008551102 A0500
Alfredo José Pérez González 0146047635 A0500
Miguel Ángel Sierra Rodríguez 5188788946 A0500

Profesores Titulares de Universidad

Ignacio Álvarez Gómez de Segura 5080413802 A0504
Francisco J. Castejón Oliva 0895362524 A0504
Mónica Melle Hernández 5009000502 A0504
Jesús Jerónimo Pintor Just 3606107513 A0504
M. Mercedes Sastre García 0345156557 A0504

Universidad de Extremadura

Profesores Titulares de Universidad

M. Inmaculada Torres Castro 8014253213 A0504

NRP

Universidad de Granada

Catedráticos de Universidad

Francisco J. Gamiz Pérez 2908413057 A0500
Francisco Herrera Triguero 2647361724 A0500

Universidad de Huelva

Catedráticos de Universidad

Pedro José Pérez Romero 2947746057 A0500

Universidad de Illes Balears

Profesores Titulares de Universidad

M. Rosa Rosselló Ramón 4300776535 A0504

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

José Luis Lisani Roca 4306358224 A0506

Universidad de Jaén

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Juan Bautista Lillo Gallego 2588447146 A0506

Universidad Jaume I de Castellón

Profesores Titulares de Universidad

Belén Gil de Albornoz Noguer 1843232968 A0504
Javier Ordóñez Monfort 1897229346 A0504
M. Pilar Safont Jordá 5279960702 A0504

Universidad Miguel Hernández de Elche

Catedráticos de Escuelas Universitarias

M. Mar Sánchez López 4662592646 A0505

Universidad Politécnica de Cataluña

Catedráticos de Universidad

Josefina Mailló Garrido 3763105502 A0500
Carlos David Pérez Segarra 3693103368 A0500

Profesores Titulares de Universidad

Albert Atserias Peri 4634633502 A0504
Elvira Patricia Pino Blanco 3843778957 A0504

Universidad Politécnica de Madrid

Catedráticos de Universidad

José Luis Hernanz Martos 0025617057 A0500

Universidad Pública de Navarra

Profesores Titulares de Universidad

Miguel José Ugalde Barbería 3344208002 A0504

Universidad Rey Juan Carlos

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Juan Ardoy Cuadros 2620607502 A0506

Universidad de Santiago de Compostela

Catedráticos de Universidad

Jesús Fernando Salgado Velo 3262253146 A0500

Universidad de Sevilla

Catedráticos de Universidad

Emilio Jesús Carrizosa Priego 2858265535 A0500
José María Gallardo Fuentes 2852481102 A0500

Universidad de Valladolid

Catedráticos de Universidad

Margarita Calonge Cano 0925595268 A0500

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Verónica M. Carmen Castañeda Lucas 1233232668 A0506

 NRP

Universidad de Vigo*Profesores Titulares de Universidad*

Rebeca Pilar Díaz Redondo	3333126857 A0504
Ana Fernández Vilas	3530730668 A0504

Universidad de Zaragoza*Catedráticos de Universidad*

Enrique Manuel Artal Bartolo	2513462924 A0500
Santiago Molina García	2672241013 A0500
Juan Manuel Peña Ferrández	1771528024 A0500

12469 *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2005, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Luis Piñuel Raigada Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los

Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante resolución de esta Universidad de fecha 4 de mayo de 2005 (B.O.E. de 1 de junio de 2005), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Luis Piñuel Raigada, con núm. de D.N.I. 11.678.746, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Periodismo», adscrita al Departamento Sociología IV (Métodos de la Investigación y Teoría de la Comunicación), código de plaza 01-00812.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 13 de julio de 2005.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.